



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-----  
Salta, 07 de noviembre de 2008

Expediente N° 8.134/03

Res. C.D. N° 458/08

VISTO:

La nota corriente a fs. 176 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Mgr. Daniel Alejandro Arias Figueroa solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir de su designación como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva Interino;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. C.D. N° 438/08 se procedió a designar al Mgr. Daniel Alejandro Arias Figueroa como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva de la asignatura Seminario de Computación, a partir del 01/11/08;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/11/08, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y el de Docencia e Investigación con el agregado “lo que ocurra primero”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

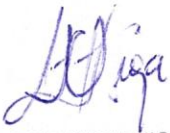
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Mgr. Daniel Alejandro Arias Figueroa en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 01/11/08 y hasta el 09/02/09 ó hasta que se sustancie el nuevo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Mgr. Arias Figueroa, al Dpto. de Informática, a Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS